

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12480 *Resolución de 5 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 229, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 32, de 15 de febrero de 2023, con corrección de errores en el número 40, de 28 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna:

Una plaza de Guarda de Campo, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C2,

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 49, de 13 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Oliva de la Frontera, 5 de mayo de 2023.—La Alcaldesa, Luisa Osorio Vicho.